



AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
6.280/2021.-
FECHA
19-mar-21
ROL S.I.I
25 - 2



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° 547/2019 DEL 21-11-2019.-
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° --- de fecha ---
 E) La Solicitud de Permiso de --- correspondiente al expediente N° ---
 EDIFICACION - LOTES

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION (VIVIENDA EXISTENTE)
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino VICUÑA MACKENNA
 N° 44 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ZAPALLAR
 URBANO sector ---
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
TERRAZAS DE ZAPALLAR SPA.	77.054.018-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MANUEL JOSE GONZALEZ PELLEGRINI	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
FRANCISCO JAVIER ALEMPARTE ROJAS	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
---	---

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	187,36	m2
----------------------------------	---	-----------------------	--------	----

dt.

PAGO DE DERECHOS:

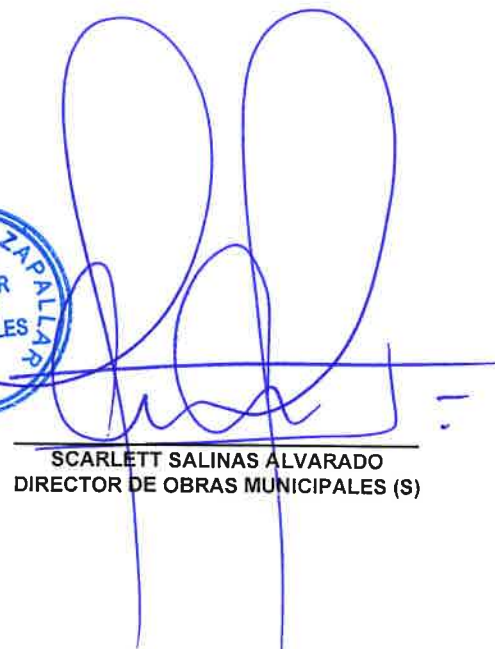
PRESUPUESTO				\$	7.890.000,-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			0,5	%	\$ 39.450.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR				\$	-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	610790	FECHA	19-mar-21	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- SE AUTORIZA LA DEMOLICION DE VIVIENDA EXISTENTE CON UNA SUPERFICIE DE 187,36M2. DICHA EDIFICACION FUE AUTORIZADA MEDIANTE PERMISO DE EDIFICACION N° 3.059 DEL 11-11-2003.-
- SE EMITE PERMISO DE DEMOLICION, CONDICIONADO QUE EN FORMA PREVIA A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBE PRESENTAR EL "CERTIFICADO DE PROCEDIMIENTO DE DESRATIZACION PREVIO A DEMOLICIÓN" EMITIDO POR EL SEREMI DE SALUD, POR CUANTO EL INCORPORADO AL EXPEDIENTE SE ECUANDO SE ENCUENTRA VENCIDO.-



RÓDRIGO BAIER PAREDES
Arquitecto revisor



SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SSA/RBP/lat/Demolicion 25-2.-

